

VANGUARDIA | MX

Afronta el Estado riesgo de quiebra por exceso de deuda

El Estado tiene una deuda vigente y obligaciones que suman 37 mil 47.8 millones de pesos en 2016 y representó 205 por ciento de su ingreso disponible.

Al calificar por primera vez el nivel de deuda de Gobiernos estatales, la Secretaría de Hacienda emitió una alerta por Coahuila, lo que significa que ya no podrá endeudarse hasta reestructurar sus finanzas.

El Estado, el único con nivel elevado en el País, tiene una deuda vigente y obligaciones que suman 37 mil 47.8 millones de pesos en 2016 y representó 205 por ciento de su ingreso disponible.

La definición de “estado insolvente” se da, de acuerdo con los estándares y parámetros del nuevo sistema de alertas recientemente puesto en marcha para monitorear los niveles de endeudamiento de los Gobiernos locales.

Al cierre del primer semestre de 2017, ésta se ubicó como “la única entidad federativa que presenta un nivel de endeudamiento elevado, de acuerdo con el Sistema de Alertas”, refiere el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, de la Cámara de Diputados.

El Sistema de Alertas es operado directamente por SHCP, y sirve para evaluar tanto los financiamientos como la capacidad de pago que tienen las entidades federativas y los municipios.

Y es en esta evaluación en la cual Coahuila reprobó el indicador sobre deuda pública y las obligaciones de ingresos de libre disposición. Su crisis financiera inició en el sexenio de Humberto Moreira.

Coahuila no podrá contratar financiamiento adicional en ausencia de un convenio de ajuste en sus finanzas públicas, se desprende del análisis del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.

Sin embargo, la calificadora Fitch consideró que con el incremento de los ingresos de libre disposición (ILD) de 2017 y la amortización de la deuda del mismo año, Coahuila podría pasar a un endeudamiento en observación en el Sistema de Alertas 2018, con lo que podrá contratar deuda nuevamente en 2019 por hasta 5 por ciento de sus ILD.

EL DATO

Según la nueva Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios (Ldfefm), los estados en alerta roja, como Coahuila, estarán impedidos de suscribir deuda adicional, lo cual esperan sea acatado por el Congreso estatal.